ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA NOREÑA DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.750	CONTRATO No.	656- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DOLORES GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo se realizó actividades en los municipios de Natagaima, Purificación,Espinal, Prado y Dolores; en los cuales se realizó a los PR realizó actividad de caracterización habitabilidad y vivienda a 17 pr . En el mes de Mayo se realizó actividad se seguimiento de manera presencial a un total de 47 PR las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: Natagaima (1PR), Espinal (5) ,Purificación (7PR), Prado (3PR), Dolores (31 PR).Teniendo las orientaciones brindadas, se prioriza la atención presencial con la población asignada, se establecen 2 grupos de whatssap agrupando las PR acorde a su ubicación (Dolores y Purificación). Se realizó actividades de seguimiento a los proyectos productivos colectivos ACOPAZ y GAPASUR, además de realizar 1 entrega total del proyecto productivo individual proyectado para venta de ropa y una entrega parcial del proyecto productivo basado en pesca; también se realizó revisión de la formulación de 2 proyectos productivos individuales. Se realizó orientación y apoyo a la asociación GAPASUR, por inconvenientes internos entre asociados, se acompañó la jornada traslado de las 6 cerdas de la vereda El Tigre hacia la Vereda La Mata por temas de seguridad contando con el acompañamiento de Pnud. Se realizó seguimiento a la solicitud de 10 citas médicas de pr a la secretaria de salud del municipio de Dolores, para iniciar proceso para certificación de discapacidad. Se realizó seguimiento a cada uno de los casos de FA que aún se encuentran abiertos en el sistema, teniendo como base las orientaciones del analista de contexto. Se gestiona base de información para entrega de filtros y es enviada al profesional en corresponsabilidad. Se diligencia base con información solicitada por la orientadora productiva, sobre los proyectos productivos de género.Se realiza gestión para el inicio del curso básico en sistema en el municipio de Purificación. Se realiza postulación de una pr en el entorno de mecánica de motos. Se realiza subsanación a un proyecto productivo individual. Se realiza gestión y acompañamiento para el traslado de 5 mujeres entre pr y comunidad del grupo de confecciones del municipio de Dolores para realizar capacitación en el punto de fabrica de Fabricontec. Se realizó seguimiento a los acuerdos que se generaron con las pr interesadas en la formulación de sus proyectos productivos, se espera en los próximos meses poder dar inicio a la formulación de sus proyectos. Se realiza seguimiento y gestión con la asesora juridica de 2 casos, para las PR que se encontraban privados de la libertad y con la documentación que enviaron se reactivaron al proceso de reincorporación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se proyecta realizar el acompañamiento, guía y sistematización en la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación de la hoja de ruta, según las indicaciones que se den al respecto. Se continua a la espera de la socialización de las medidas que se establezcan para proceder a establecer la hoja de ruta a la población asignada.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se establece atención presencial, para ello se utilizan 3 grupos de whassap donde se agrupa la población acorde a su ubicación y a todos los PR se les indica lugar, fecha y hora de la reunión. Se acompaña en el municipio de Dolores, la jornada de socialización de la agenda territorial a las pr, en los demás municipios se realizó actividad de identificación de afectaciones en la salud. Se realizó orientación y apoyo a la asociación GAPASUR, por inconvenientes internos entre asociados, se acompañó en el traslado de las 6 cerdas de la vereda el tigre hacia la vereda la matala, contando con la orientación de Pnud. Se realizó seguimiento a la solicitud de 10 citas médicas de pr a la secretaria de salud del municipio de Dolores, para iniciar proceso para certificación de discapacidad. Se realizó seguimiento a cada uno de los casos de FA que aún se encuentran abiertos en el sistema, teniendo como base las orientaciones del analista de contexto. Se gestiona base de información para entrega de filtros y es enviada al profesional en corresponsabilidad. Se diligencia base con información solicitada por la orientadora productiva, sobre los proyectos productivos de género.Se realiza gestión para el inicio del curso básico en sistema en el municipio de Purificación. Se realiza postulación de una pr en el entorno de mecánica de motos. Se realiza subsanación a un proyecto productivo individual. Se realiza gestión y acompañamiento para el traslado de 5 mujeres entre pr y comunidad del grupo de confecciones del municipio de Dolores para realizar capacitación en el punto de fabrica de Fabricontec. Se realizó seguimiento a los acuerdos que se generaron con las pr interesadas en la formulación de sus proyectos productivos, se espera en los próximos meses poder dar inicio a la formulación de sus proyectos. Se realiza seguimiento y gestión con la asesora juridica de 2 casos, para las PR que se encontraban privados de la libertad y con la documentación que enviaron se reactivaron al proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA NOREÑA DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.750	CONTRATO No.	656- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DOLORES GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado	Para el mes de Mayo se realizó la concertación con la población asignada, proyectando reunión para la segunda quincena del mes de Junio, en la medida que se aprueben los desplazamientos y atención de manera presencial con la población, contando con el acompañamiento de Comité de Cafeteros, Federación de Cafeteros, Celsia, CNR, ONU y PNUD. Se realizó atención presencial a las PR asignadas de los municipios de Natagaima, Espinal, Purificación, Prado y Dolores donde se realizó acompañamiento y seguimiento a los posibles inconvenientes que se presenten en cada uno de los hogares de las PR, además de las dificultades que se presentan en el día a día de las mismas. Se realizó orientación y apoyo a la asociación GAPASUR, por inconvenientes internos entre asociados, se acompañó la jornada traslado de las 6 cerdas de la vereda El Tigre hacia la Vereda La Mata por temas de seguridad contando con el acompañamiento de Pnud. Se realiza seguimiento a los avances y dificultades de la entrega de materiales por parte de la Alcaldía de Dolores para la construcción de la bodega y oficina de la asociación ACOPAZ. Se realiza seguimiento a la solicitud para 10 citas médicas de pr a la secretaria de salud del municipio de Dolores, para iniciar proceso para certificación de discapacidad. Se realizó seguimiento a cada uno de los casos de FA que aún se encuentran abiertos en el sistema, teniendo como base las orientaciones del analista de contexto. Se gestiona base de información para entrega de filtros y es enviada al profesional en corresponsabilidad. Se diligencia base con información solicitada por la orientadora productiva, sobre los proyectos productivos de género.Se realiza gestión para el inicio del curso básico en sistema en el municipio de Purificación. Se realiza postulación de una pr en el entorno de mecánica de motos. Se realiza subsanación a un proyecto productivo individual. Se realiza gestión y acompañamiento para el traslado de 5 mujeres entre pr y comunidad del grupo de confecciones del municipio de Dolores para realizar capacitación en el punto de fabrica de Fabricontec. Se realizó seguimiento a los acuerdos que se generaron con las pr interesadas en la formulación de sus proyectos productivos, se espera en los próximos meses poder dar inicio a la formulación de sus proyectos. Se realiza seguimiento y gestión con la asesora juridica de 2 casos, para las PR que se encontraban privados de la libertad y con la documentación que enviaron se reactivaron al proceso de reincorporación.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento y gestión para dar inicio al curso básico en sistemas en el municipio de Purificación, se cuenta con un total de 30 personas entre pr y comunidad. Se realiza gestión y seguimiento en la formulación de un proyecto para el fortalecimiento de la asociación ACOPAZ del municipio de Dolores, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los excombatientes.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Se tiene proyectado realizar el fortalecimiento del ejercicio de reconciliación a travéz de la asociación ACOPAZ, donde como socios, se encuentran excombatientes y comunidad aledaña en el municipio de Dolores. Adicionalmente, se cuenta con 4 proyectos productivos del grupo de mujeres (Género), donde en reuniones anteriores se ha contado con un total de 23 mujeres entre excombatientes y de la comunidad aledaña en la vereda El Roble del municipio de Dolores, las cuales desarrollan actividades de cría de pollos de engorde, cría de cerdos, gallinas ponedoras y confecciones. Se realiza gestión y acompañamiento para el traslado de 5 mujeres entre pr y comunidad del grupo de confecciones del municipio de Dolores para realizar capacitación en el punto de fabrica de Fabricontec. En el municipio de Purificación se cuenta con un grupo de 13 mujeres de la comunidad con un proyecto productivo en cría de cerdos, las cuales con la orientación de pnud se realizó el traslado de las cerdas desde la vereda el tigre hacia la vereda la mara, por temas de seguridad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el presente mes, se realizó 1 visita a una pr que se encontraba ausente, el cual solicitó información para activarse en el proceso de reincorporación. Se aclararon dudas y se orientó en el proceso el cual como resultado generó como resultado el interes de la pr en iniciar su proceso y la activación en el mismo.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se continua a la espera de la socialización de las medidas que se establezcan para proceder a establecer la hoja de ruta a la población asignada, para lo anterior el orientador misional propuso una serie de actividades y grupos de trabajo para aportar a la construcción de los componentes y criterios de cumplimiento de ruta y lineas de accion, asi mismo en la socializacion de indicadores y metas de GT como tambien abordar los convenios y alianzas que se tengan para acceso a beneficios sociales y de los componentes de la hoja de ruta.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	La oficina jurídica para el mes de Mayo no reportó casos para la zona asignada, para lo cual se está a la espera para realizar el acompañamiento en el momento que se requiera.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAULA ANDREA NOREÑA DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.537.750	CONTRATO No.	656- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DOLORES GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Las planillas de atención psicosocial de la población atendida se están registrando dentro de los tiempos establecidos de la población atendida donde en el municipio de Dolores se tienen asignadas 31 PR, en el municipio de Purificación 7 PR en Prado 3 PR, En el municipio de Espinal 5 PR y en el municipio de Natagaima 1 PR para un total de 47 PR asignadas. . Se realiza actualización de Registros de ubicación y teléfonos, a medida que se requiere o cambie la información de la misma.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el presente mes, se realiza entrega oportuna para su cargue en el sistema de las asistencias correspondientes a las planillas IR-F-99 dentro de los tiempos establecidos. La documentación se encuentra de forma física, siguiendo las directrices dadas, contando con un total de 5 planillas IR-F-99 y 3 planillas IR.F-103. La solicitudes y honorarios se han entregado dentro de los tiempos establecidos.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega del informe de actividades dentro de los tiempos establecidos. El 2 de Mayo se participa en reunión sensibilización control interno. El 2 de Mayo se participa en la socialización componente vivienda SFVR. El 3 de Mayo se participa en reunión Hoja de Ruta en la ciudad de Ibagué. El 10 de Mayo se participa en la reunión sobre subsidio de vivienda urbana. El 19 de Mayo se participa en reunión convocatoria 2022-2 fondo Arn-Icetex El 24 de Mayo se proyecta participar en reunión mesa generación de ingresos. El 24 de Mayo se proyecta participar en reunión habitabilidad y vivienda.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se dio respuesta a las solicitudes de la coordinadora del GT tolima, oportunamente, en el marco de las obligaciones contractuales asignadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato

PAULA ANDREA NOREÑA DAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"